

NAP GLOBAL NETWORK – IN COUNTRY SUPPORT PROGRAM

TÉRMINOS DE REFERENCIA 1

Evaluación del impacto, la vulnerabilidad y el riesgo climático para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana (PNACC)

Septiembre 2025 – Marzo 2026

La Red Global del Plan Nacional de Adaptación (*NAP GN* por sus siglas en inglés) se estableció en el año 2014 en la XX Conferencia de las Partes (COP 20) que tuvo lugar en Lima, Perú, con el objetivo de mejorar los procesos de planificación de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. La Red apoya a los países a través del soporte de corto y mediano plazo a los procesos nacionales de adaptación, del asesoramiento de expertos, del intercambio entre pares, de la generación de productos de conocimiento del fortalecimiento de capacidades. La Secretaría de la Red se encuentra en el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (*IISD* por sus siglas en inglés).

El Programa de Apoyo en el País (o *In-Country Support Program*) es uno de los mecanismos utilizados por la Red para brindar su asesoramiento experto y apoyo técnico sobre temas específicos relacionados con el proceso del Plan Nacional de Adaptación.

1. Antecedentes

República Dominicana cuenta con un documento de Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), publicado en el año 2015 y con un horizonte de tiempo al 2030. Este instrumento fue adoptado a nivel nacional y enmarcado en la Tercera Comunicación Nacional, pero no se presentó oficialmente ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El PNACC tiene como objetivos principales: a) la reducción de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático mediante la construcción de capacidades y de resiliencia, y b) la facilitación de la integración de la adaptación al cambio climático, de manera coherente con las políticas, los programas y actividades nuevas y existentes, así como en los procesos de planificación del desarrollo, dentro de los sectores pertinentes y a diferentes niveles de gobernanza.

El instrumento fue diseñado para implementarse bajo 7 líneas transversales: 1) Manejo político-administrativo del tema del cambio climático, 2) Reducción del riesgo climático, 3) coordinación intersectorial e interinstitucional, 4) Investigación en vulnerabilidad, adaptación e impactos y escenarios climáticos, 5) Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje 6) Comunicación, información y educación, 7) Integración de la perspectiva de género. Además, el PNACC se encuentra estructurado en 6 ejes estratégicos cubriendo temáticas de seguridad hídrica y alimentaria, ciudades climáticamente resilientes, comunidades saludables, ecosistemas y biodiversidad, competitividad empresarial y recursos marino-costeros.

Siguiendo el planteamiento del Acuerdo de París, el cual establece mecanismos de revisión de los compromisos nacionales, se estableció que el PNACC también sería revisado y actualizado cada cuatro años. Sin embargo, al 2024, no se había elaborado ninguno de los informes.

Desde 2018, la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuenta con apoyo financiero del **Fondo Verde del Clima (GCF)** para implementar el proyecto **“Desarrollando Capacidades para Avanzar en el Proceso del Plan Nacional de**

Adaptación al Cambio Climático (NAP-RD)". Este proyecto ha generado insumos clave para la actualización del PNACC, tales como escenarios de cambio climático, escenarios socioeconómicos, análisis de riesgos climáticos a diferentes escalas y portafolios de medidas de adaptación.

Los análisis de riesgos climáticos consideraban alcances diferentes y fueron desarrollados bajo diferentes metodologías. Un primer análisis fue orientado hacia una evaluación cuantitativa de seis riesgos climáticos en diez territorios priorizados: cinco ciudades, dos municipios costeros, dos paisajes productivos y una microcuenca. Este análisis tuvo un requerimiento de datos medio y un grado de incertidumbre alto-medio.

Adicionalmente, el proyecto NAP-RD desarrolló análisis de riesgo para 3 regiones y 5 ciudades con el fin de desarrollar planes municipales y regionales de adaptación y/o integrar la gestión de riesgos climáticos en instrumentos de planificación existentes.

Finalmente, una de las actividades del proyecto NAP-RD consistía en la actualización del documento PNA. Sin embargo, esta actividad fue postergada para completarla con procesos externos.

En este contexto, el "Programa de Apoyo en el País" de la Red Global del PNAD, apoya las acciones que fortalezcan el proceso del PNA en el país, a través de dos actividades principales: 1) Evaluación del PNACC 2015, Análisis (stocktake) del proceso del Plan Nacional de Adaptación y desarrollo de hoja de ruta para la actualización de documento NAP (fase culminada en julio de 2025) y 2) **Desarrollo de evaluaciones de impacto, vulnerabilidad y riesgo climático complementarias y unificación de los ejercicios existentes a nivel regional.**

Este trabajo será clave para avanzar en la actualización del PNACC y en los esfuerzos subnacionales de planificación de la adaptación.

2. Objetivos de la consultoría

1. Producir una base de datos en formato Raster y Excel para las regiones **Cibao Noroeste, Higuamo, El Valle, Yuma y Valdesia** que consista en observaciones históricas y proyecciones futuras de temperatura media, máxima y mínima, precipitación, aumento del nivel del mar, y los índices RX5day, CDD, WSDI y CDDCOLD utilizando datos del CMIP6 para tres vías socioeconómicas compartidas (preferiblemente SSP2, SSP3 y SSP5), para el periodo 2040–2060.
2. Elaborar una evaluación del impacto, vulnerabilidad y el riesgo (EIVR) al cambio climático en las regiones de **Cibao Noroeste, Higuamo, El Valle, Yuma y Valdesia** para el periodo 2040-2060, utilizando los modelos climáticos previamente identificados y priorizando entre tres (3) y cuatro (4) áreas temáticas relevantes para cada región, entre las siguientes: (1) seguridad hídrica, (2) ecosistemas, biodiversidad y bosques, (3) seguridad alimentaria, (4) salud (5) infraestructura y asentamientos humanos y (6) turismo, de acuerdo con el nivel de relevancia e incidencia económica en la región.
3. Desarrollar propuesta de capítulo de evaluación del impacto, vulnerabilidad y riesgo (EIVR) al cambio climático para la actualización del documento PNACC-RD incluyendo los resultados del punto 2 e información adicional de esfuerzos sectoriales o territoriales existentes.

Este proceso de EIVR tendrá tres fines principales: 1) Desarrollar y unificar la información sobre riesgos climáticos con la metodología presentada en el Anexo 1 para contribuir a completar la cobertura a nivel nacional (10 regiones) para todo el país bajo un mismo enfoque metodológico, 2) Complementar los análisis desarrollados para llegar a un mejor entendimiento del riesgo, la

vulnerabilidad y los impactos en las 5 regiones de estudio, 3) Consolidar el conocimiento sobre EIVR como parte del proceso de actualización de PNACC.

3. Actividades relacionadas con la tarea

A continuación, se mencionan algunas de las actividades relevantes que el equipo consultor deberá desarrollar durante la consultoría:

FASE 1

- ✓ **Desarrollo de un mapa de actores** de las instituciones públicas, sociedad civil, academia y sector privado a ser involucrados en el proceso de desarrollo y validación de las EIVR.
- ✓ **Revisión de bibliografía** relevante y actual, incluyendo otros esfuerzos territoriales o sectoriales de evaluación de riesgos climáticos.
- ✓ **Propuesta de la metodología para la evaluación del riesgo** basada en la usada en el anexo 1 e incluyendo los elementos adicionales para mejorar el entendimiento del riesgo en cada una de las 6 áreas temáticas, incluyendo propuestas de variables, indicadores, fuentes de información y discusión del alcance, vacíos y limitaciones.
- ✓ **Calendarización** de las etapas del proceso de EIVR.
- ✓ **Coordinación y facilitación** de reuniones y talleres con actores relevantes para recolección de información y/o validación de resultados (transversal).

FASE 2

- ✓ **Producir una base de datos en formato Raster y Excel** para las 5 regiones que consista en observaciones históricas y proyecciones futuras de temperatura media, máxima y mínima, precipitación, aumento del nivel del mar, y los índices RX5day, CDD, WSDI y CDDCOLD utilizando datos del CMIP6 para tres vías socioeconómicas compartidas (preferiblemente SSP2, SSP3 y SSP5), para el periodo 2040–2060.
- ✓ **Caracterizar el riesgo climático futuro (2040–2060) en cada región**, siguiendo la metodología utilizada en el estudio referenciado en el Anexo 1. La caracterización deberá priorizar las áreas temáticas de (1) seguridad hídrica y (2) ecosistemas, biodiversidad y bosques, e incluir además 1 o 2 áreas adicionales de relevancia según cada región, seleccionadas entre (3) seguridad alimentaria, (4) salud, (5) infraestructura y asentamientos humanos, y (6) turismo.

FASE 3

- ✓ **Desarrollar análisis complementarios** a los establecidos en la metodología de referencia, incorporando variables de exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa y vulnerabilidad, así como la valoración y categorización del riesgo en niveles alto, medio y bajo para las áreas temáticas priorizadas por cada región. El análisis deberá contemplar los modelamientos necesarios para las amenazas de (1) inundación (fluvial), (2) sequía, (3) olas de calor y (4) aumento del nivel del mar, e integrar técnicas de análisis espacial y métodos cuantitativos y cualitativos de manera complementaria.
- ✓ **Elaborar un reporte técnico de Evaluación del impacto, la vulnerabilidad y el riesgo (EIVR)** al cambio climático para cada región que discuta los resultados e incluya recomendaciones estratégicas y específicas para orientar la actualización del PNACC. El informe debe ir acompañado del material cartográfico relevante.

- ✓ **Identificar “hotspots”** territoriales y temáticos/sectoriales de riesgo y áreas prioritarias para la adaptación.

FASE 4

- ✓ **Desarrollo del borrador del capítulo de Evaluación del impacto, la vulnerabilidad y el riesgo (EIVR) al cambio climático del NAP actualizado** que sintetice el estudio realizado e información adicional de esfuerzos sectoriales o territoriales existentes (dependiente de la disponibilidad de información) y concluye sobre los riesgos climáticos en las regiones y áreas temáticas prioritarias para el país.
- ✓ **Presentación(es)** virtual (es) o presenciales de los resultados y recomendaciones a nivel general y por región (transversal).
- ✓ **Entrega de un repositorio** con toda la base de datos generada en el marco del estudio en formatos Excel, shapefile y raster junto con materiales de referencia utilizados para asegurar la disponibilidad de la información.

4. Entregables (productos)

La siguiente tabla describe los entregables de la consultoría:

No.	Entregables	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1	<p>Plan de trabajo detallado, incluyendo metodología, abordaje para el mapeo de actores, calendarización de actividades y bibliografía preliminar a utilizar. (Máximo 10 páginas)</p> <p>Propuesta de la metodología para la evaluación del riesgo basada en la usada para en el anexo 1 e incluyendo los elementos adicionales para mejorar el entendimiento del riesgo en cada una de las 6 áreas temáticas, incluyendo propuestas de variables, indicadores, fuentes de información y discusión del alcance, vacíos y limitaciones.</p>	15 días después del inicio de la consultoría	10%
2	<p>Base de datos en formato Raster y Excel para las 5 regiones que consista en observaciones históricas y proyecciones futuras de temperatura media, máxima y mínima, precipitación, aumento del nivel del mar, y los índices RX5day, CDD, WSDI y CDDCOLD utilizando datos del CMIP6 para tres vías socioeconómicas compartidas (preferiblemente SSP2, SSP3 y SSP5), para el periodo 2040–2060.</p> <p>Informe técnico de caracterización del riesgo climático futuro (2040–2060) para las áreas temáticas priorizadas en cada región, siguiendo la metodología utilizada en el</p>	70 días después del inicio de la consultoría	25%

	<p>estudio referenciado en el Anexo 1. Incluye un taller nacional de medio término para presentar y discutir resultados intermedios.</p> <p>Informe de resultados de taller(es) consultas virtuales o presenciales intermedias con actores clave incluyendo ppt y lista de asistencia.</p>		
3	<p>Reporte técnico de EIVR al cambio climático basado en los análisis adicionales para las regiones Cibao Noroeste, Higuamo y El Valle, incluyendo mapas, gráficos, análisis, conclusiones clave y un resumen ejecutivo (max 5 páginas) orientado a tomadores de decisión</p>	120 días después del inicio de la consultoría	25%
4	<p>Reporte técnico de EIVR al cambio climático basado en los análisis adicionales para las regiones Yuma y Valdesia, incluyendo mapas, gráficos, análisis, conclusiones clave y un resumen ejecutivo (max 5 páginas) orientado a tomadores de decisión.</p>	150 días después del inicio de la consultoría	25%
5	<p>Documento resumen y de análisis interregional (5 regiones) resaltando tendencias comunes y diferencias, y la Identificación de hotspots de riesgo territoriales/temáticos prioritarios en el país.</p> <p>Propuesta de capítulo de EIVR al cambio climático del NAP actualizado que sintetice los resultados del estudio realizado y concluya sobre los riesgos y las áreas prioritarias para todo el país (sujeto a disponibilidad de los análisis de las otras regiones).</p> <p>Informe de presentación y validación de resultados en taller(es) con actores clave incluyendo ppt y lista de asistencia (slides generales y por región).</p> <p>Repositorio con la base de datos final del estudio en formatos Excel, shapefile y raster junto con materiales de referencia utilizados. Presentaciones en formato ppt y pdf con un diseño amigable para cada región y a nivel general.</p>	180 días después del inicio de la consultoría	15%

Para el cumplimiento de los entregables, el tiempo límite estimado requerido para completar todas las tareas es de 200 días. Los pagos serán realizados contra entrega de los productos y

recepción de conformidad por parte de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático (DAyMCC) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el NAP GN / IISD, según lo requerido por la parte contratante.

6. Perfil requerido

Se requiere un **equipo técnico** con amplio conocimiento en el **desarrollo de evaluaciones de impacto, vulnerabilidad y riesgo climático**, la formulación de políticas públicas de adaptación al cambio climático, y que cuente con experiencia en procesos internacionales relacionados a la materia. El equipo consultor propuesto debe contar como mínimo con los siguientes requisitos de manera conjunta:

REQUISITOS INDISPENSABLES

ACADÉMICOS

- ✓ Títulos universitarios en áreas relacionadas con la tarea, como ciencias ambientales, climatología, hidrología, meteorología, geografía, ingeniería ambiental, modelación climática, u otras disciplinas de las ciencias ambientales y sociales afines al objeto de la consultoría.

EXPERIENCIA

- ✓ Al menos 7 años de experiencia en conjunto en consultoría en temas relacionados a análisis y modelación de datos climáticos e hidrometeorológicos.
- ✓ Experiencia en evaluaciones de impacto, vulnerabilidad y riesgo climático.
- ✓ Conocimiento sobre la aplicación de modelos climáticos y generación de proyecciones basadas en escenarios (como CMIP6)
- ✓ Experiencia en el proceso síntesis de información técnica para la formulación de políticas públicas de cambio climático.
- ✓ Experiencia en consultorías con organismos de gobierno y/u organizaciones internacionales.
- ✓ Experiencia en facilitación de procesos inclusivos de construcción participativa, y/o diálogos técnico-políticos.

REQUISITOS DESEABLES

- ✓ Estudios de posgrado en adaptación al cambio climático o afines.
- ✓ Manejo de herramientas como Python, R, QGIS/ArcGIS, o software especializado en modelación hidrológica.
- 4. Experiencia relacionada con las áreas temáticas de (1) seguridad hídrica, (2) ecosistemas, biodiversidad y bosques, (3) seguridad alimentaria, (4) salud (5) infraestructura y asentamientos humanos y (6) turismo.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y de integrar distintos enfoques disciplinarios de una forma pragmática a contextos políticos cambiantes.
- ✓ Experiencia previa en la región de América Latina y el Caribe.
- ✓ Experiencia previa en la República Dominicana

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para cada miembro del equipo consultor:

- a. Copia de los documentos de identificación.
- b. Hojas de vida (CVs) de máximo 2 páginas por persona (excluyendo anexos).
- c. Carta de interés (1 página por equipo), donde especifique que el equipo cuenta con los requisitos para desarrollar esta consultoría.

En la Carta de interés y los CVs debe indicarse explícitamente las actividades y experiencias que tienen de relevancia para esta consultoría.

PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta debe estar firmada por el líder del equipo consultor, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras, e incluyendo todos los impuestos de ley. Esta debe incluir el monto total y dividido por cada entregable. También deberá incluir la tarifa diaria de los consultores/as, evidenciando que han utilizado la misma tarifa diaria en proyectos anteriores. Si viajes o talleres presenciales son incluidos en la propuesta técnica, una estimación de los costos de los mismos también debe ser incluida en la propuesta financiera. Tenga en cuenta que dichos costos serán pagados directamente por la NAP GN.

PROPUESTA TÉCNICA

Esta debe incluir un escrito de no más de 1.500 palabras que describa cómo desarrollaría esta consultoría y qué valor agregado puede aportar a esta tarea. Además, por favor incluir el enlace a productos relevantes para esta consultoría que los miembros del equipo hayan realizado (por ejemplo: evaluaciones de riesgo climático para otras geografías).

8. Reporte de la consultoría

El equipo consultor reportará al NAP GN a través de su Asesor Senior de Políticas en Gobernanza de la Adaptación al Cambio Climático, Mauricio Luna Rodríguez y la Asesora de Políticas, Angela Prias Mahecha. Asimismo, trabajará en estrecha colaboración con el punto focal designado por la DAYMCC del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), y el equipo de especialistas que tengan a bien incluir.

9. Proceso de aplicación

Para concursar, se debe enviar una propuesta técnica (máximo 500 palabras), una propuesta financiera y los requisitos administrativos a info@napglobalnetwork.org, con copia a mluna@iisd.org y aprias@iisd.org mencionando específicamente en el asunto “**Consultoría República Dominicana – Evaluación del impacto, la vulnerabilidad y el riesgo (EIVR)**” en su solicitud. Por favor demuestre claramente cómo cumple con los criterios descritos anteriormente.

Fecha límite de solicitud: 21 de septiembre de 2025 (a la medianoche hora de Santo Domingo, República Dominicana).

Fecha de inicio: 25 de septiembre del 2025.

Fecha de finalización: 200 días corridos posterior al inicio de la consultoría.

Ubicación: remota con reuniones y talleres presenciales según se requiera.



This project is undertaken with the financial support of:
Ce projet a été réalisé avec l'appui financier de :

Secretariat hosted by:
Secrétariat hébergé par :



Government
of Ireland
International
Development
Programme

